



### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº 47730 – CD – UCR - Evolución**, de la diputada Di Stefano, por el cual se solicita se solicite disponga arbitrar las medidas necesarias en relación con el corte de suministro de gas natural por parte de la Empresa Litoral Gas S.A. a la Escuela Nº 229 "Coronel M. Dorrego" de la ciudad de Roldán, departamento San Lorenzo; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación con el corte de suministro de gas natural por parte de la Empresa Litoral Gas SA, a la Escuela Nº 229 "Coronel Manuel Dorrego" de la ciudad de Roldán, departamento San Lorenzo, arbitre las medidas necesarias para:

- a) restablecer a la brevedad el suministro del servicio;
- b) hasta tanto el servicio sea restituido, implementar soluciones alternativas tales como, la compra de artefactos eléctricos, y el acondicionamiento del sistema eléctrico en el establecimiento;
- c) garantizar el servicio de copa de leche que la institución brinda diariamente a sus estudiantes; y,
- d) una vez conectado el servicio, realizar un mantenimiento preventivo en forma periódica en las instalaciones, con el fin de detectar desperfectos, determinar las causas y buscar soluciones óptimas con celeridad.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**Sala de la Comisión mixta, 8 de junio de 2022.**

**Firmantes: Diputados Balagué, De Ponti, Di Stefano, Hynes, Argañaraz,  
Boscarol y González.**